

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE SE ACOMPAÑAN: LO DISPUESTO EN EL ART.55 DEL D:LEY 1.263 DE 1975.
Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88 orgánica constitucional de Municipalidades
LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS 19.886;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) FOSIS IX REGION DE LA ARAUCANIA

RUT: 60.109.000-7

LA CANTIDAD DE, SESENTA MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO.-(\$60.925)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

CANCELACIÓN DE REINTEGRO DE FONDOS PERTENECIENTES AL PROGRAMA DENOMINADO " ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES 2015, SEGÚN DETALLE ADJUNTO AL PRESENTE DECRETO DE PAGO POR LA SUMA TOTAL DE :\$60.925

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2140559	PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL (FOSIS).	60.925	0	
1110202	FONDOS EXTRAPRESUP.	0	60.925	

TOTALES:

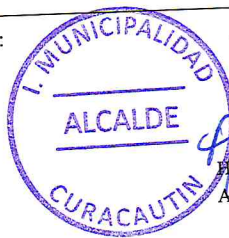
60.925

60.925



CAROLA HENRIQUEZ MORAGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

VIVIANA CH GARRIDO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



HUGO VIDAL MERINO
ALCALDE (S)



NORMA AROS ROJAS
JEFE DE CONTROL